ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL MERCADO

Ramiriquí Boyacá, 06 de agosto de 2026

REF: Análisis del sector, estudios de costos y de mercado para contratación del proceso con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.**

Por medio del presente escrito la unidad de servicios públicos en cumplimiento a lo establecido en lo numerales Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y con observancia a la guía para la elaboración de estudios de sector G-EES-02, presenta las respectivos estudios del sector para el proceso de contratación con el objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ**, como anexo de los estudios previos.

CÓDIGO DEL PROCESO	MRAM-CD-PSG-081-2026
OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO RECOMENDADO	Modalidad de Selección: Contratación Directa. Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios Tipo de Contrato: prestación de servicios de apoyo a la gestión
ANÁLISIS TÉCNICO, JURIDICO Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	La Constitución Política, en su artículo 2 dispone: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*" Que conforme lo establece el Artículo 315 ibídem, son atribuciones del alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo, Dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Que el Artículo 91 de la ley 136 de 1994 establece que son atribuciones del alcalde, en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo. Que aunado a lo anterior y teniendo en cuenta que la Ley 715 de 2001 definió entre otras, competencias en cabeza de los Municipios dentro de las que se cuenta: "*Articulo 76. Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros*

recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias: (...) 76.12. Equipamiento municipal: Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad."

Que en el marco del Decreto No 2981 de 2013 por el cual se reglamenta la prestación del servicio de aseo público, se considera como actividad del servicio público de aseo las relacionadas con Barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de Césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas.

Que, de acuerdo a lo anterior, es necesario establecer actividades de embellecimiento, aseo y mantenimiento de las zonas de uso público y zonas verdes para así mostrar una imagen agradable, estética y organizada del a todos los visitantes que visitan el municipio.

Que teniendo en cuenta las actuales condiciones de las zonas verdes, los parques, áreas comunes y los escenarios deportivos del Municipio de Ramiriquí, se ve la necesidad de contar con una persona para que realice actividades complementarias del servicio público de aseo relacionadas con el mantenimiento y ornato de estos espacios públicos y zonas verdes, con el fin de garantizar el derecho colectivo a disfrutar del medio ambiente sano y agradable a cada una de las personas que visitan el municipio.

Que, conforme a las funciones asignadas a cada uno de los funcionarios, dentro de la planta de personal del Municipio, no se cuenta con personal suficiente que pueda cumplir con las funciones a realizar en el presente proceso contractual.

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas anteriormente, y que, dentro de la planta de personal, la administración municipal no cuenta con el personal que tenga el tiempo disponible para realizar las actividades del presente contrato, es necesario acudir a un instrumento de gestión pública que permita satisfacer las necesidades descritas anteriormente.

El presente proceso contractual se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones 2026 y registrado en el banco de proyectos según certificación de viabilidad técnica.

Que el presente proceso contractual se enmarca dentro del plan de desarrollo 2024-2027 "RAMIRIQUI COSECHA", de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO	INFRAESTRUCTURA PARA COSECHAR DESARROLLO Y CRECIMIENTO COMPETITIVO
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	SEMBRANDO ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA AVANZAR
PRODUCTO	PARQUES MEJORADOS
INDICADOR	PARQUES MEJORADOS

Que por lo anterior y teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal del municipio no se cuenta con un funcionario que posea el tiempo de disponibilidad para realizar las actividades del presente proceso, la entidad territorial requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.

ASPECTOS GENERALES

Aplicando el modelo de abastecimiento estratégico adoptado por la agencia de contratación pública, la entidad estatal obtiene una idea general del mercado y revisado el escenario del sector relacionado con el servicio a realizar, que en este caso se ubica en el sector servicios profesionales de personal.

1. ECONOMICO

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad economica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación

(0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.08	-0.01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3.98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1.71	0,46	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9.43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100.00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5.96	0,23	0,01	0,32	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3.79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12.93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4.41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4.33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

	2. ACTIVIDADES A REALIZAR El futuro contratista, en cumplimiento de su objeto contractual, debe realizar las siguientes actividades: • Apoyo en el cuidado, ornato y embellecimiento de las zonas verdes del parque principal, estadio municipal, barrios primavera 1 y 2, Barrio JIDEM, Barrio paraíso, terminal de transporte, planta de tratamiento de agua potable, tanques de almacenamiento y demás zonas verdes del municipio de Ramiriquí. • Apoyo en regar las diferentes plantas y arbustos del parque principal parque principal, barrios primavera 1 y 2, Barrio JIDEM, Barrio paraíso, terminal de transporte, planta de tratamiento de agua potable, tanques de almacenamiento y demás zonas verdes del municipio de Ramiriquí. • Apoyo en la realización de las labores de siembra, resiembra, poda y mantenimiento de las áreas de jardinería que se encuentran en el parque principal y demás zonas públicas. • Apoyo en la realización de labores de siembre, resiembra, poda y mantenimiento de las áreas de jardinería que se encuentran en el parque principal y demás zonas verdes del municipio de Ramiriquí. • Realizar la recolección de material vegetal y no vegetal sobrante y acumulado en el lugar que le sea indicado para su transporte y disposición legal por parte de la unidad de servicios públicos. • Las demás actividades que sean asignadas por la entidad o superior inmediato que corresponden a la naturaleza del objeto, que contribuyan a la gestión integral de la alcaldía municipal de Ramiriquí. **3. EXPERIENCIA** Teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y la importancia de esta actividad para el municipio de Ramiriquí, el contratista debe ser una persona natural. No debe presentar sanciones o inhabilidades que le impidan contratar con entidades públicas, lo cual será verificado en los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales. **4. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL OBJETO A CONTRATAR** **CÓDIGO** | **PRODUCTO** 80111600 | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
ESTUDIO DE LA DEMANDA	A continuación, se relacionan algunos contratos que fueron consultados en SECOP y realizados por otros Municipios del departamento de Boyacá, para la contratación de objetos similares al que se pretende contratar. **CONTRATO N° 1**

MUNICIPIO DE SOMONDOCO

Precio estimado total: 13.840.000 COP

Número del proceso: PC-MS-CD-049-2026

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE S

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ. EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMOETENCIAS DE LEY

Tipo de proceso: Contratación directa

CONTRATO N° 2

MUNICIPIO DE CORRALES

Precio estimado total: 13.104.000 COP

Número del proceso: CD MDC-079 DE 2026

Título: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE AREAS DE USO PUBLICO, ZONAS VERDES Y REPARACIONES, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE AREAS DE USO PUBLICO, ZONAS VERDES Y REPARACIONES, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ

Tipo de proceso: Contratación directa

CONTRATO N° 3

MUNICIPIO DE PISBA

Precio estimado total: 7.290.000 COP

Número del proceso: MCP-PS-AG-031-2026

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA RECOLECCIÓN, SELECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA RECOLECCIÓN, SELECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ.

Tipo de proceso: Contratación directa

CONTRATO N° 4

MUNICIPIO DE SACHICA

Precio estimado total: 67.802.000 COP

Número del proceso MS-CINT-003-2026

Título: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ORIENTADOS A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, RECUPERACION, CONSERVACION Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES, QUEBRADAS, ZONAS VERDES

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ORIENTADOS A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, RECUPERACION, CONSERVACION Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES, QUEBRADAS, ZONAS VERDES Y DEMAS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA, BOYACA, DURANTE LA VIGENCIA 2026

Tipo de proceso Contratación directa

La entidad en revisión realizada en el Portal Único de Contratación SECOP (www.colombiacompra.gov.co), surte el presente estudio de demanda de cómo han sido otros procesos de contratación con objetos y características similares, realizados anteriormente por la entidad:

VIGENCIA 2026

MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

Precio estimado total: 14.400.000 COP

Número del proceso MRAM-CD-PSG-048-2026

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

Tipo de proceso Contratación directa

VIGENCIA 2025

MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

Precio estimado total: 10.000.000 COP

Número del proceso MRAM-CD-PSG-015-2025

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMEINTO DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

Tipo de proceso Contratación directa

Municipios como, por ejemplo: Somondoco, Corrales, Pisba, Sáchica y el mismo Ramiriquí, en el trascurso de la vigencia 2024, contrataron la prestación de servicios para la realización de las actividades similares a las del presente proceso contractual. Los municipios como los indicados anteriormente, no cuentan dentro de la planta con el personal idóneo que tenga el tiempo disponible para realizar las actividades del presente proceso contractual, por lo tanto, es necesario acudir a un instrumento de gestión pública que permita satisfacer

	las necesidades descritas anteriormente.
ANÁLISIS COMERCIAL	En el departamento hay muchas personas naturales que pueden adelantar el objeto contractual del presente análisis, sin embargo, no todos tienen los conocimientos, la disponibilidad de tiempo y el interés requerido para realizar la prestación de los servicios, tendientes al cumplimiento de las actividades del presente proceso contractual por lo tanto se hace necesario que antes de suscribir el contrato se verifique la idoneidad del futuro contratista, dejando constancia escrita de lo mismo. En el SECOP se verificó que algunos de los contratistas que suscribieron contratos con municipios para realizar actividades similares a las del objeto contractual fueron LUZ MERY ROJAS VACCA, YEIMY YOHANA GARCIA CASTRO, ZULMA PATRICIA SANDOVAL ABRIL entre otros, quienes cuentan con experiencia en objetos similares a los que se desean contratar.
ANALISIS DE COSTOS	El valor estimado para la celebración del presente contrato es por la suma ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($11.360.000) M/CTE. Dicho valor se estimó teniendo en cuenta: las actividades a ejecutar y el valor cancelado en la presente vigencia por actividades similares. De igual manera se tuvo en cuenta los gastos en los cuales debe incurrir el contratista para el cumplimiento de su objeto contractual dentro de los que encuentran, los desplazamientos, el pago de la seguridad social en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los descuentos municipales y demás gastos o imprevistos que se puedan presentar para cumplir cabalmente con el objeto contractual. A continuación, se detallan los impuestos y demás contribuciones que deben tener en cuenta los proponentes al momento de elaborar sus propuestas, dependiendo el régimen de tributación al que se pertenezca: **DESCUENTOS MUNICIPALES** ESTAMPILLA PRO CULTURA — 1% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR — 4% Fuente: secretaria de hacienda-municipio de Ramiriquí
ANÁLISIS LEGAL	Ley 1150 de 2007 articulo 2 "*de las modalidades de selección*, menciona en su numeral 4: "***contratación directa***. *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales*" El decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. ESTABLECE: "*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*" *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.* *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales*"

	En el decreto 1082 de 2015 en su el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. *Acto administrativo de justificación de la contratación directa, establece:* Este acto administrativo no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y para los contratos de que tratan los literales (a) y (b) del artículo 2.2.1.2.1.4.3 del presente decreto. De acuerdo a lo indicado anteriormente, el contrato con el objeto en referencia, se debe adelantar por la modalidad de contratación directa, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. De acuerdo a lo indicado en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.1. ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN LA CONTRATACIÓN DIRECTA: este acto administrativo NO es necesario cuando el contrato a celebrar es de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
ANÁLISIS FINANCIERO	El contrato se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 521 de fecha 05 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio, con cargo al siguiente rubro:

ID	CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR CDP
15496	2320202005-28-133100-16-4002023-53290	Mejoramiento y Adecuación de Parques y espacio público	1.3.3.1.00	$11.360.000
			TOTAL	$11.360.000

El valor afectar dicho Cdp es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($11.360.000) M/CTE.

ANÁLISIS ORGANIZACIÓN	Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, la forma de pago y las características del proceso que se pretende contratar, este contrato se podrá celebrar con una persona natural o Jurídica y no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional. El contratista debe contar con la idoneidad y disponibilidad de tiempo para la realización del contrato.
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Verificado el cumplimiento del perfil, el contratista debe presentar los siguientes soportes: • Propuesta donde se conste la aceptación a los términos y condiciones establecidos en el análisis del sector y estudios previos. • Hoja de vida de la función pública Sigep II. • Declaración de bienes y rentas Sigep II. • Copia de la Cedula de Ciudadanía. • Copia de la libreta militar. Aplica para hombres menores de 50 años • Copia de Antecedentes Fiscales (Emitidos por la Contraloría General de la República). • Copia de Antecedentes Disciplinarios (Emitidos por la Procuraduría General de la Nación). • Copia de Antecedentes Judiciales (Emitidos por la Policía Nacional de Colombia). • Copia de Antecedentes de Medidas Correctivas (Emitidos por la Policía Nacional de Colombia) • Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (vigente). • Certificado REDAM (vigente). • Copia del Registro Único Tributario – RUT • Copia de matrícula mercantil (si es persona jurídica)

	• Copia del certificado de existencia y representación legal (si es persona jurídica) • Copia del acta de grado (cuando aplique) • Copia del diploma (cuando aplique) • Copia de la tarjeta profesional (cuando aplique) • Copia de antecedentes profesionales (cuando aplique) • Copia de grado y/o diploma de otros estudios (cuando aplique) • Copia de Certificaciones de Trabajo y/o documentos que acreditan la experiencia. • Copia de afiliación a seguridad social en salud. • Copia de afiliación a pensión. • Examen médico pre ocupacional. • Copia de cuenta bancaria.

CARLOS MARIO MILLAN GUERRERO
Jefe Unidad de Servicios Públicos
Municipio de Ramiriquí Boyacá

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Proyectó: Carlos Mario Millán Guerrero/ *Jefe USPD*
Revisó: Laura Catalina Rubio/ *Dirección técnica de compras públicas y gestión contractual*
Revisó: Laura Carvajal Quintero / Asesor jurídico Gestión Contractual
Aprobó: Camilo Avila Marquez/ *alcalde municipal*